

CORTESIA

# EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50  
CENTAVOS

MIERCOLES 17 ABRIL 2014



## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. "LODISAL"**

Se comunica al público que la compañía LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. "LODISAL" reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0002282 el 9 de Abril del 2014.

**REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO:** La compañía tiene por objeto la prestación de servicios técnicos especializados de maquila, combos promocionales, reempaqué, adecuación y readecuación de productos terminados farmacéuticos (...)"

Guayaquil, 9 de Abril del 2014

**AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(143953)

01000000